



GACETA DEL GOBIERNO

PERIODICO OFICIAL DEL GOBIERNO CONSTITUCIONAL DEL ESTADO DE MEXICO
Registrado como Artículo de Segunda Clase con fecha 22 de octubre de 1921.

Tomo CXX

Toluca de Lerdo, Méx., sábado 4 de octubre de 1975

Número 42

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Al margen un sello con el Escudo Nacional que dice: Estados Unidos Mexicanos.—Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización.

VISTO para resolver el en definitiva el expediente relativo a la privación de derechos agrarios y nueva adjudicación de unidades de dotación, en el ejido del poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, del Estado de México; y

RESULTANDO PRIMERO.—Consta en el expediente la convocatoria de fecha 17 de junio de 1973, para la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, que se citan en el primer punto resolutivo de esta Resolución, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos: asamblea que tuvo verificativo el 26 de junio de 1973, en la que se propuso reconocer derechos agrarios y adjudicar las unidades de dotación de referencia, a los campesinos que las han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el segundo punto resolutivo; por fallecimiento de los titulares se cancelan los certificados de derechos agrarios y se adjudiquen las unidades de dotación a los campesinos que los han venido cultivando por más de dos años ininterrumpidos y que se indican en el tercer punto resolutivo; de la presente Resolución.

RESULTANDO SEGUNDO.—La documentación se remitió a la Comisión Agraria Mixta y, dicho organismo, notificó el 18 de diciembre de 1973, a los ejidatarios y sucesores afectados, para que comparecieran a la audiencia de pruebas y

alegatos, misma que se llevó a cabo el 4 de enero de 1974, en la que se comprobó legalmente la procedencia para la privación de derechos agrarios y sucesorios a los ejidatarios propuestos de conformidad con lo dispuesto por los artículos 426, 430 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria. La Comisión Agraria Mixta opinó que es procedente la privación de sus derechos agrarios a los ejidatarios y sucesores que se señalan y el reconocimiento que propone la asamblea general extraordinaria de ejidatarios.

RESULTANDO TERCERO.—El expediente relativo fue turnado al Departamento de Asuntos Agrarios y Colonización, Dirección General de Derechos Agrarios, la que hizo una revisión del mismo, y comprobó la legalidad de las notificaciones y constancias presentadas en este juicio; por lo que se turnó al vocal consultivo agrario correspondiente, con la opinión de que fuera aprobado por estar integrado correctamente quien a su vez por haberlo encontrado ajustado al procedimiento de Ley, lo sometió a la consideración del Cuer-

(pasa a la siguiente página).

SUMARIO:

SECCION SEGUNDA

PODER EJECUTIVO FEDERAL

SECRETARIA DE LA REFORMA AGRARIA

Resolución Presidencial sobre privación, reconocimiento y cancelación de certificados de derechos agrarios en el Ejido del poblado denominado "Los Remedios" del Municipio de Naucalpan, Méx.

pa Consultivo Agrario, el que emitió y aprobó su dictamen en sesión celebrada el 19 de julio de 1974; y

CONSIDERANDO PRIMERO.—Que el presente juicio privativo se ha seguido de acuerdo con los trámites previstos en los artículos 426, 429, 430, 431 y demás relativos de la Ley Federal de Reforma Agraria; habiéndose comprobado por las constancias que obran en antecedentes, que los ejidatarios y sus herederos han incurrido en la causa de privación de derechos agrarios y sucesorios a que se refiere el artículo 85, fracción I, de la propia Ley, por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos; que quedaron oportunamente notificados los ejidatarios y sucesores sujetos a juicio; y que finalmente se siguieron los posteriores trámites legales, es procedente privarlos de sus derechos agrarios y sucesorios y cancelar los correspondientes certificados de derechos agrarios.

CONSIDERANDO SEGUNDO.—Que los campesinos señalados, según constancias que corren agregadas al expediente, han venido cultivando las unidades de dotación por más de dos años ininterrumpidos; y habiéndose propuesto el reconocimiento de sus derechos agrarios por la asamblea general extraordinaria de ejidatarios, celebrada el 26 de junio de 1973, de acuerdo con lo dispuesto por los artículos 72, fracciones I y III; 84, 200 y demás aplicables de la misma Ley, procede reconocer sus derechos agrarios y con fundamento en el artículo 69 de la mencionada Ley, expedir sus certificados correspondientes.

Por lo expuesto y con fundamento en los artículos ya mencionados, de la Ley Federal de Reforma Agraria, se resuelve:

PRIMERO.—Se decreta la privación de derechos agrarios en el ejido del poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, del Estado de México por haber abandonado el cultivo personal de las unidades de dotación por más de dos años consecutivos, a los CC 1.—Loreta Santos, 2.—Raúl López G., 3.—Ramona López, 4.—Carlota Chanfron, 5.—Paula Salazar C., 6.—Felipe Bárcenas 7.—Martina de Gutiérrez, 8.—Jacinto Cortés y 9.—Vicenta de Rey. En consecuencia se cancelan los certificados de derechos agrarios que respectivamente se les expidieron a los ejidatarios sancionados, números: 570422, 570424, 570427, 570535, 570449, 570464, 570471, 120452 y 866841.

SEGUNDO.—Se reconocen derechos agrarios y se adjudican las unidades de dotación de referencia, por venirlos cultivando por más de dos años ininterrumpidos, en el ejido del poblado de "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, del

Estado de México, a los CC. 1.—José Luis Vega Herrera, 2.—Jacinto Cortés Pacheco, 3.—Anastacia Aceves, 4.—Aurora Ramírez Vda. de C., 5.—Ramona López, 6.—Antonio Roa Tenorio, 7.—Esther Delgado, 8.—Paula Salazar Corrales, y 9.—Raúl López Gutiérrez; cosecuentemente, expídanse sus correspondientes certificados de derechos agrarios, que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

TERCERO.— Por fallecimiento de: 1.—Simón Sánchez y 2.—Cruz Castrejón: se cancelan los certificados de derechos agrarios números: 570425 y 570442, en el ejido del poblado denominado "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, del Estado de México, y se adjudican las referidas unidades de dotación, por haberlas venido cultivando por más de dos años consecutivos, a los CC. 1.—Modesto Sánchez y 2.—José Cruz Nieto. Consecuentemente, expídanse a sus nombres los correspondientes certificados de derechos agrarios que los acredite como ejidatarios del poblado de que se trata.

CUARTO.—Públicase esta Resolución relativa a la privación de derechos agrarios y nuevas adjudicaciones de unidades de dotación, en el ejido del poblado de "LOS REMEDIOS", Municipio de Naucalpan, del Estado de México, en el Diario Oficial de la Federación y en el Periódico Oficial del Gobierno de esa entidad federativa; inscribáse y háganse las anotaciones correspondientes en el Registro Agrario Nacional; notifíquese y ejecútese.

D A D A en el Palacio del Poder Ejecutivo de la Unión, en México, Distrito Federal, a los quince días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cuatro.

EL PRESIDENTE CONSTITUCIONAL DE LOS ESTADOS UNIDOS MEXICANOS.

LUIS ECHEVERRIA ALVAREZ.—Rúbrica.

CUMPLASE:

EL JEFE DEL DEPARTAMENTO DE ASUNTOS AGRARIOS Y COLONIZACION.

AUGUSTO GOMEZ VILLANUEVA.—Rúbrica.

Es copia de su original cuya fidelidad certifico.

SUFRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

México, D. F., a 12 de noviembre de 1974.

EL SECRETARIO GRAL. DE ASUNTOS AGRARIOS.
VICTOR MANUEL TORRES.—Rúbrica.

AVISOS JUDICIALES

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ALFREDO CASTAÑEDA CAMACHO, promueve Información de Dominio de un terreno con casucha ubicado en Metepec: NORTE, 11.00 Mts. Calle sin nombre, SUR, 10.00 Mts. Darío Sánchez, ORIENTE, 41.30 Mts. Piedad Camacho y otro, PONIENTE, 34.50 Mts. Jesús Camacho Degollado. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2804.—30 sept. 4 y 7 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS CAMACHO DEGOLLADO, promueve Información de Dominio de un predio ubicado en la Villa de Metepec, dividida en dos fracciones: LA PRIMERA: NORTE, 33.50 mts. Vesana que conduce al Camino de San Francisco, SUR, 38.50 Mts. Carretera a Metepec, ORIENTE, 35.50 Mts. Dolores Rodríguez, PONIENTE, 13.00 Mts. Anselmo Cadena; LA SEGUNDA FRACCION: NORTE, 38.50 Mts. Carretera a Metepec, SUR, 33.50 Mts. Margarita Degollado, ORIENTE, 12.00 Mts. Dolores Rodríguez, PONIENTE, 33.80 Mts. Anselmo Cademía. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a trece de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2805.—30 sept. 4 y 7 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

CRISTINA ROJAS ROJAS, promueve Información de Dominio Exp. No. 1278/975, del terreno con casucha ubicado en el poblado de San Pedro Totoltepec perteneciente a éste Distrito; AL NORTE, 12.00 Mts. con calle 16 de Septiembre; AL SUR, 9.00 Mts. con Juana Paulina; AL ORIENTE, 16.00 Mts. con Benita Franca; AL PONIENTE, 7.00 Mts. con Agapito de Jesús, con una superficie de 108.00 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otra periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 22 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2806.—30 sept. 4 y 7 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

MARIA CARRASCO DE CAMACHO, promueve Información de Dominio Exp. 1374/975, de terreno con casucha ubicado en el barrio del Espíritu Santo Municipio de Metepec; al al Norte 36.50 con María Camacho, al Sur dos líneas una de 12.00 con Jose Tenanguillo y otra de 49.00 María Carmona, Al Oriente dos líneas de 16.00 y 22.30 con Oscar Laray, Al Poniente 48.00 con camino a Ocotitlán, para su publicación "Gaceta de Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., 26 Septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2807.—30 sept. 4 y 7 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

JESUS CAMACHO DEGOLLADO, Promueve Información de Dominio Exp. No. 1376/975 de terreno en el barrio del Espíritu Santo Municipio Metepec; Al Norte 26.30 con calle de Independencia, AL SUR 23.60 con Fermín Viceba, hoy Darío Sánchez, al Oriente 41.30 con Piedad Camacho y Alfredo Castañeda Camacho, al Poniente 34.50 con Gabriela Castañeda hoy Lorenzo Castañeda, para su publicación "Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación, en ésta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx. 26 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2808.—30 sept. 4 y 7 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SOCORRO SANCHEZ CORRAL, promueve Información de Dominio de terreno con casucha ubicado en San Mateo Oxtotitlán: NORTE, 11.85 Mts. Jacobo Montes de Oca, SUR, 9.85 Mts. Calle de Juárez, ORIENTE, 34.95 Mts. con Ramona Terrón y PONIENTE, 38.45 Mts. Hilarío Terrón. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a dos de mayo de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2809.—30 sept. 4 y 7 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROQUE GARDUÑO GONZALEZ, promueve diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión sobre dos inmuebles ubicados en el Barrio de San Nicolás de San Mateo Atenco, Méx. EL PRIMERO es un terreno con casa que al norte tiene 144.30 mts. con Calle Morelos, al sur en tres líneas de 72.80 mts., 10 mts. y 71.50 mts. con Enrique Campos y Erasto González; al oriente 25 metros con Calle de La Rosa; al poniente 38.80 mts. con Av. Juárez. EL SEGUNDO es un terreno que al norte tiene 77 mts. con Calle Morelos; al sur 74 metros con Gpe. Hernández, Samuel Rosales y María de Jesús Oropeza; al oriente 78 mts. con Antonio Paomares y Jesús Reyes y al poniente 78.50 mts. con Calle de La Rosa.

Para que las personas que se estimen con derecho sobre tales inmuebles comparezcan a deducirlo al juicio, se expide el presente a fin de que se publique en forma legal a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, en Lerma, México. El Secretario, Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2810.—30 sept. 4 y 7 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AMADOR SARA TERRON, promueve Diligencias de Información Ad-Perpetuum para acreditar posesión sobre un terreno ubicado en el Barrio de Guadalupe, del Municipio de San Mateo Atenco, Méx., que mide y linda: al norte 25.08 mts. con Calle Francisco I. Madero; al sur igual medida con Margarita Ortega; al oriente 35.50 mts. con Félix García Contreras y al poniente la misma medida con Gabino Pérez, con superficie de 890.12 metros cuadrados.

A fin de que las personas que pudieran estimarse con derecho sobre el referido inmueble comparezcan a deducirlo en juicio se expide el presente a fin de que sea publicado en forma legal a los tres días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco, en Lerma, México. El Secretario, P. J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2811.—30 sept. 4 y 7 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

GREGORIA NAVA GUMERSINDA, promueve Información de Dominio de un terreno con casucha ubicado en San Mateo Otzacatipan: NORTE, 21.90 Mts. José Vicente Villada, también llamado Calle de Lerdo, Sur, 21.90 Mts. Maximino Nava, ORIENTE, 126.06 Mts. Mauro Monterrey Nava, Oriente, 126.06 Mts. Mauricio Nava Nava. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días. Toluca, Méx., a once de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2812.—30 sept. 4 y 7 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EL SEÑOR SEVERIANO DOMINGUEZ HERNANDEZ, se ha presentado ante éste Juzgado promoviendo en la vía de Jurisdicción Voluntaria Diligencias de INFORMACION DE DOMINIO para acreditar la posesion que dice tener sobre un inmueble ubicado en la Calle Río de la Loza, en el Poblado de San Miguel Chalma, Municipio de San Bartolo Tenayuca, Estado de México, que tiene las siguientes medidas y colindancias: Al Norte 46.75 METROS CON CALLE CINCO; Al Sur 46.75 METROS CON CALLE CUAUTEPEC; Al Oriente 42.00 METROS CON CALLE RIO DE LA LOZA; Y AL PONIENTE 42.75 METROS CON PREDIO DE ISABEL PEÑA; dicho predio se encuentra registrado fiscalmente a nombre de SILVIANO DOMINGUEZ YESCAS. Se admitieron estas diligencias ordenando publicarse en los periódicos el Rumbo y Gaceta de Gobierno, que se editan en esta Ciudad y en la Capital del Estado respectivamente por tres veces de tres en tres días. Dado en la Ciudad de Tlalnepantla, Estado de México a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Primer Secretario de Acuerdos, Lic. Prisciliano Sedano Quintanilla.—Rúbrica.

2813.—30 sept. 4 y 7 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

EXP. NUM. 2741/73.
TERCERA SECRETARIA.

Por Sentencia de fecha dos de Enero de mil novecientos setenta y cuatro, el C. Juez Segundo Civil de Tlalnepantla, México, declaró en estado de Quiebra a PERTILIZANTES FOLIARES, S. A., aceptando oportunamente el cargo de Síndico el Licenciado DANIEL PARADA DEL VALLE, fijándose provisionalmente fecha al que deberán retraherse los efectos de la Quiebra el quince de noviembre de mil novecientos setenta y tres.

Lo que se hace del conocimiento y se empieza por medio del presente a todos los acreedores para que presenten su demanda de reconocimiento de crédito dentro del término de cuarenta y cinco días, contados a partir del día siguiente al de la última publicación.

Dado en Tlalnepantla, México, a los once días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Secretario de Acuerdos, Lic. Ruggiero Olivera Campirán.—Rúbrica.

Para su publicación en los periódicos Diario Oficial de la Federación y Gaceta del Gobierno del Estado de México, periódico el Esto y Noticiero, por tres veces dentro de tres días.

2835.—2, 4 y 7 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXPEDIENTE NUM. 765/75.

FRACCIONAMIENTOS Y CONSTRUCCIONES REFORMA, S. A.

JOSE ISABEL DE LA SANCHA HERNANDEZ, le demanda en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION del lote de terreno número 38, manzana 88, Colonia Reforma, Ciudad Netzahuacóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE, 15.00 Mts. con lote 38; AL SUR, 15.00 Mts. con lote 37; ORIENTE, 8.00 Mts. con lote 1; AL PONIENTE, 8.00 Mts. con Calle Oriente No. 28. Se le hace saber que debe presentarse ante este Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este, contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejara de comparecer por sí, por apoderado o por gestor, que pueda representarlo, se seguirá el Juicio en su rebeldía haciéndosele las posteriores notificaciones por medio de rotulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo a síntesis de la determinación Judicial que ha de notificársele, quedan a su disposición en esta Secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno; Texcoco, México, a nueve de junio de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Tercer Secretario, Lic. Juan Aguirre Vargas.—Rúbrica.

2847.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PASCUALA NAVA ROMERO, promueve información de Dominio sobre un predio ubicado en el poblado de San Lorenzo Tepoltitlán de este Distrito Judicial con las siguientes medidas y colindancias: NORTE.—57.55 calle Morelia. SUR, 52.10 Mts. Sr. Lorenzo Morales, ORIENTE 104.90 Mts. Martín Alegría PONIENTE, 127.95 Mts. Ma. Arcadia Santamaría. El C. Juez dio entrada ordenándose publicarse en la Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 9 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2848.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

SILVESTRE MANJARREZ SANCHEZ, promueve Información de Dominio Exp. No. 1262/75, de un terreno ubicado en la calle de Correo s/n, de la población de Tlacatepec, perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 16.50 Mts. con calle de su ubicación; AL SUR, 14.80 Mts. con Carmen Manjarrez; AL ORIENTE, 25.90 Mts. con Daniel López y AL PONIENTE, 25.40 Mts. con Eustorgio Montes de Oca; para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 12 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2849.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 857/975.

IGNACIO HUERTA MARTINEZ, promueve información de Dominio sobre tres predios ubicados en la Ranchería "LAS TROJES" del municipio de Temoaya, Méx., de este Distrito Judicial, mide y linda: Predio "A" Norte 189.00 Mts. Ignacio Huerta Martínez. Sur. 206.00 Mts. Froylán Quiroz Becerril, Oriente.— 101.20 Mts. Nicasio Arce Guadarrama, Poniente 108.00 Mts. camino real. Predio "B" Norte, 160.00 Mts. Patricia García, Sur.— 174.00 Mts. Beatriz García, Oriente. 31.25 Patricia García, Poniente 31.80 Mts. camino antiguo Temoaya.— PREDIO "C".—Norte, 54.00 Mts. Eladio Treviño. Sur 54.50 con carril de Tayde Arzate. Oriente 34.60 Mts. Tayde Arzate.— Poniente 34.00 camino real. —El C. Juez dio entrada a la promoción y ordenó su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 13 de Septiembre de 1975.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2850.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE 896/975.

ROSA MARURI VDA. DE FLORES, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en las calles de Anselmo Camacho 103 de esta Ciudad, mide y linda: NORTE, 7.00 Mts. Sr. Sacramento Lopez Arreola; SUR 7.00 Mts. Srta Marisela Maruri Rodríguez ORIENTE 8.00 Mts. Srta Marisela Rodríguez, PONIENTE: 8.00 Mts. calle Anselmo Camacho que es la de su ubicación. El C. Juez dio entrada a la promoción y ordeno su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., 23 Sept. de 1975.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2851.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

Expediente 898/975

MARICELA MARURI RODRIGUEZ, promueve Información de Dominio sobre un inmueble ubicado en las calles de Anselmo Camacho 103 de esta Ciudad; mide y linda NORTE 7.00 Mts. fracción de Rosa Maruri Vda. de Flores; SUR, 8.45 Mts. Señora Cejudo Diaz, ORIENTE 6.00 Mts. Sra. Guadalupe Camacho, PONIENTE 14.00 Mts. calle de Anselmo Camacho. El C. Juez dio entrada a la promoción ordenando su publicación en Gaceta de Gobierno y el Noticiero por tres veces de tres en tres días.—Doy fe.—Toluca, Méx., a 26 de Septiembre de 1975.—El Primer Secretario, Lic. Fernando Mendieta Carbajal.—Rúbrica.

2852.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE ZUMPANGO

EDICTO

JACINTO ALBERTO NARVAEZ BARRERA, promueve INFORMACION AD- PERPETUAM, objeto acreditar la posesión de un Terreno "Fracción de Casa", ubicado en el Barrio de Santa Maria de esta Ciudad, que mide y linda: NORTE 14.60 metros Calle Guadalupe Victoria, SUR 15.20 metros Jacinto Alberto Narvaez, ORIENTE 37.35 metros Jacinto Alberto Narvaez y PONIENTE 37.95 metros Jacinto Alberto Narvaez.

Y para su publicación por tres veces de tres en tres días en GACETA DEL GOBIERNO y en el NOTICIERO, que se editan en la Ciudad de Toluca, México; se expide el presente en Zumpango, México; a los veintitrés días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario del Juzgado, P. D. Bulmaro Díaz Serrano.—Rúbrica.

2853.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO CUARTO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

EXPEDIENTE No. 820/975.

ZENON VELAZQUEZ DIAZ, En el Juicio Ordinario Civil (USUCAPION), promovido ante éste Juzgado por la señora CELIA DIAZ TEPOS, en contra de Usted, por ignorar su domicilio, se acordó emplazarlo por medio de Edictos, para que dentro del término de treinta días contados a partir de la última publicación conteste la demanda quedando a su disposición en la Secretaría de éste Juzgado las copias simples del traslado.— Para su publicación por tres veces de diez en diez días en la Gaceta del Gobierno.—Toluca, México, a veintiseis de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. José Luis Sánchez Navarrete.—Rúbrica.

2854.—4, 16 y 28 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

C. REPRESENTANTE LEGAL DE INMOBILIARIA NETZAHUALCOYOTL, SOCIEDAD ANONIMA.

El señor AGUSTIN VIDAL HERNANDEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a Inmobiliaria Netzahualcóyotl, S. A., en la Vía Ordinaria Civil la Usucapión del lote número treinta de la manzana trescientos cincuenta y seis de la Colonia Aurora Oriente, Municipio de Netzahualcóyotl de este Distrito; que mide y linda: AL NORTE: 17.00 Mts. con lote 29; AL SUR: 17.00 Mts. con lote 31; AL ORIENTE: 9.00 Mts. con calle Calandria; AL PONIENTE: 9.00 Mts. con lote 5; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el actor ignora el domicilio de la persona moral Inmobiliaria Netzahualcóyotl, S. A., se ordena emplazarla por edictos, para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación, comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda apercibiéndole que de no comparecer el Juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría, las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días, en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los veintinueve días del mes de agosto de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2855.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SEÑOR CRISOFORO HERNANDEZ PAZ.

La señora: AMPARO MARTINEZ VAZQUEZ, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número veintiocho, de la manzana ciento diez, de la Colonia del Sol, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: AL NORTE: 20.00 Mts. con lote 27; AL SUR: 20.00 Mts. con lote 29; AL ORIENTE: 10.00 Mts. con calle 5; AL PONIENTE: 10.00 Mts. con lote 13; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente ignora su domicilio, se ordena emplazarlos por edictos para que dentro del término de treinta días, contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los trece días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Primer Secretario, José Ortiz Mondragón.—Rúbrica.

2856.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

CELIA HERNANDEZ HERNANDEZ.

El señor DAVID NAVARRO CASTILLO, ante este Juzgado Primero de lo Civil, demanda a usted, en la vía Ordinaria Civil, la Usucapión del lote número veintiseis, de la manzana ciento diez, de la Colonia Estado de México, Municipio de Netzahualcóyotl, de este Distrito Judicial, que mide y linda: Al Norte: 25.00 Mts. con lote 27; Al Sur: 25.00 Mts. con lote 25; Al Oriente: 10.00 Mts. con lote 5; Al poniente: 10.00 Mts. con Av. Rivapalacio; el Ciudadano Juez, dio entrada a la demanda y como el promovente, ignora el domicilio, se ordena emplazarlos por edictos para que dentro del término de treinta días contados del siguiente al de la última publicación comparezca ante este Juzgado a dar contestación a la demanda, apercibiéndole que de no comparecer, el juicio se seguirá en rebeldía; quedan a su disposición en la Secretaría las copias simples de traslado.

Para su publicación por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno que se editan en Toluca, se expide en Texcoco, México, a los dieciocho días del mes de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El C. Segundo Secretario de Acos., Noé Ramírez Téllez.—Rúbrica.

2857.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

ROMAN MONTES CASTILLO, promueve Información Ad-Perpetuum sobre un terreno ubicado en la Loma de los Esquivales, del Municipio de Ocoyoacac, Lerma, México, con las siguientes medidas y colindancias: NORTE en cuatro líneas 80.00, 45.00, 12.50 y 21.60 Mts. con Río Chichipicás y Carlos Guadarrama; SUR en dos líneas 58.90 y 96.70 Mts. con Nicolás Salazar y Domitilo Salazar; ORIENTE en dos líneas 54.00 y 50.50 Mts. con Maximino Hernández y Malaquías Gutiérrez y al PONIENTE 60.75 Mts. con Camino vecinal;

El juez dió entrada ordenando publicarse en la Gaceta de Gobierno y Heraldo de Toluca por tres veces de tres en tres días.—Lerma, Méx., a 29 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario, J. Félix Garay Camacho.—Rúbrica.

2858.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO MIXTO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE SULTEPEC

EDICTO

DR. DAVID CAMPUZANO LOZA, promueve este Juzgado diligencias INFORMACION DOMINIO, efecto justificar posesión dice tener sobre inmueble ubicado en paraje "RIO CHIQUITO" barrio Veracruz, Municipio y Distrito Sultepec, Méx., con casucha construida, que mide y linda: NORTE 157.00 y 87.00 metros con Camino de las Peñitas y Francisco Bringas; SUROESTE 132.00 y 71.00 Metros con camino a río Chiquito y Onésimo López y barranca Río Chiquito; ORIENTE 35.00 Metros con Francisco Bringas. C. Juez admitió diligencias, ordenando su amplia publicidad en periódicos Gaceta de Gobierno y el Noticiario, ambos editanse en Toluca, Méx., por tres veces consecutivas de tres en tres días, para personas creánsse con mayores derechos, se presenten a deducirlos.—Sultepec, Méx., sept. 30 de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Severiano González Romero.—Rúbrica.

2859.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PAULINO MORALES JARDON, promueve Información de Dominio Exp. No. 1398/975, de la casa ubicada en la calle de Pino Suárez No. 49 en Santa Ana Tlapaltitlán, perteneciente a este Distrito; AL NORTE, 11.80 Mts. con calle de Pino Suárez; AL SUR, 11.95 Mts. con Agustín Gutiérrez; AL ORIENTE, 11.08 Mts. con Agustín Gutiérrez y AL PONIENTE, 11.08 Mts. con Anselmo Palomino, con superficie aproximada de 131.60 M2., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2860.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

ISAAC RIVÉRA MARTINEZ, promueve Información de Dominio de un terreno en el que ha construido una casa, ubicado en la Calle de Hidalgo No. 2 de Santa Ana Tlapaltitlán; NORTE, 15.95 Mts. Calle Hidalgo, SUR, 16.00 Mts. Atrio de la Iglesia de Santa Ana, ORIENTE, 62.25 Mts. Eleazar Rivera Martínez, PONIENTE, 62.10 Mts. Alicia Rivera Martínez. Para su publicación Gaceta del Gobierno y otro periódico por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a veinticinco de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—El Secretario, P. D. Arturo Espinoza García.—Rúbrica.

2861.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA

EDICTO

PABLO RIOS VENA, promueve Información de Dominio Exp. No. 1414/75, del terreno ubicado en el Municipio de San Francisco Tlaxiilcalpan, Municipio de Almoloya de Juárez, perteneciente a este Distrito; AL ORIENTE, 214.80 Mts. con Silvano Ventolero; AL PONIENTE, 214.80 Mts. con Micaela Ventolero; AL NORTE, 24.21 Mts. con José Ríos y Víctor Álvarez y AL SUR, 24.21 Mts. con la testamentaria de Timoteo Conzuela, con una superficie de 5,200.30 Mts., para su publicación Gaceta de Gobierno y otro periódico de mayor circulación en esta Ciudad, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 29 de septiembre de 1975.—Doy fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2862.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

HERMINIO CAMACHO HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuum, fin acreditar la posesión dice tener en concepto de propietario un inmueble ubicado San Pedro Cholula, con las siguientes medidas: NORTE 15.00 metros con Antonio Bañazar; SUR: 15.00 metros con Calle Zaragoza; ORIENTE: 12.10 metros con Pascual Camacho; PONIENTE: 12.10 metros con Calle Independencia.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase a deducirlo este Juzgado, expido el presente en Lerma, Méx., a 25 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2863.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

LUIS VALDEZ REYES, promueve Información Ad-Perpetuum, fin acreditar la posesión dice tener concepto propietario un inmueble ubicado en Ocoyoacac, Méx., con las siguientes medidas: NORTE: 95.60 metros con José Reyes; SUR: 97.60 metros con GONZALO MIRAFUENTES; ORIENTE: 39.00 metros con Arnulfo Reyes; PONIENTE: 39.00 metros con Carretera a Tenango del Valle.

Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducirlo este Juzgado, expido el presente a 25 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2864.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

AMADO MIGUEL VALDEZ REYES, promueve Información Ad-Perpetuum, fin acreditar la posesión concepto de propietario dice tener un inmueble ubicado Ocoyoacac, Méx. siguientes medidas: AL NORTE: 92.60 metros con Cristina Valdez V. de Reyes; SUR: 90.80 metros con Luis Valdez Reyes; ORIENTE: 40.00 metros Felipe Reyes Valdez; PONIENTE 38.00 metros con Carretera México Tenango del Valle, ubicado Avenida México Tenango núm. 41 denominado Finca de "Manitas de Chimaliapon".

Para su publicación por tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducirlo este Juzgado, expido el presente en Lerma, Méx., a 25 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2865.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE LERMA

EDICTO

TEOFILO CAMACHO HERNANDEZ, promueve Información Ad-Perpetuam, fin acreditar la posesión dice tener concepto propietario un inmueble ubicado Son Pedro Cho'ula siguientes Medidas: NORTE 8.10 metros con Fernando Martinez; SUR: 8.10 metros con Calle Zaragoza; ORIENTE 18.80 metros con Fernando Martinez y PONIENTE 18.80 metros con Pascual Camacho y Antonio Baltazar.

Para su publicación tres veces de tres en tres días para quien se crea con derecho pase deducirlo este Juzgado, expido el presente en Lerma, Méx., a 25 de Septiembre de 1975.—Doy fe.—El Secretario, Félix A. Garay Camacho.—Rúbrica.

2866.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

GERARDO ACEVES HERRERA, promovió ante éste Juzgado INFORMACION AD-PERPETUAM, sobre el predio ubicado en el Cerro de Atlaac, Municipio de Atizapan de Zaragoza, Méx., mide y linda:

AL NORTE.—81.50 Mts. con camino a Las Colonias.

AL SUR.—51.00 Mts., con Armando Alcántara.

AL ORIENTE.—56.00 Mts. con camino a Las Colonias.

AL PONIENTE.—28.00 Mts. con Propiedad Armando Alcántara.

Superficie total 1163 Mts. cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el periódico LA PROVINCIA, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrita lo deduzcan en términos de Ley. Se expide el presente a los dos días del mes de Septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, C. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2868.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO TERCERO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TLALNEPANTLA

EDICTO

RAFAEL CANSECO UGALDE, promovió ante éste Juzgado Información Ad-Perpetuam, sobre del Lote 7 manzana 14 ubicado en la colonia "Manuel Avila Camacho", Naucalpan, México, mide y linda:

NORTE.—en 8.00 mts., con avenida 27 de Abril (frente).

AL SURESTE.—en 20.00 Mts. con el lote 3 y 4.

AL NOROESTE.—en 20.00 Mts. con el lote 8.

AL SUROESTE.—en 20.00 Mts. con el lote 5.

Superficie total 160.00 Mts. cuadrados.

Para publicarse por tres veces de tres en tres días en Periódico Oficial "GACETA DE GOBIERNO", y el periódico LA PROVINCIAL, con el objeto de que las personas que se crean con mejor derecho sobre el inmueble descrito lo deduzcan en términos de Ley. Se expide el presente a los veintinueve días del mes de Agosto de mil novecientos setenta y cinco.—El C. Secretario del Juzgado Tercero Civil, A. Arcadio Estrada García.—Rúbrica.

2869.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

SALVADOR AMIEVA NORIEGA.

GELIA LUNA DE FIERRO, le demando en la Vía Ordinaria Civil la USUCAPION, del lote de terreno número 8 de la manzana 115 de la Col. Campestre Guadalupeana, en el Municipio de Netzahualcóyotl, Méx., de este Distrito Judicial, en dicho lote he construido 2 cuartos. Y sus medidas y colindancias son las siguientes: AL NORTE: 25.00 Mts. con el lote 7; AL SUR 25.00 Mts. con lote 9 AL ORIENTE 10.00 Mts. con lote 22 AL PONIENTE.—10.00 Mts. con calle 24.— Se hace saber que debe presentarse ante éste Tribunal dentro de treinta días contados del siguiente al de la última publicación de este contestando la demanda con el apercibimiento de que si dejare de comparecer por sí, o por gestor que pueda representarle, se seguirá el juicio en rebeldía haciendole las posteriores notificaciones por medio de ratulón, que se fijará en la puerta de este Tribunal conteniendo las síntesis de la determinación Judicial que ha de notificarsele, quedando a su disposición las copias del traslado en ésta Secretaría.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Texcoco, México, a los dos días de septiembre de mil novecientos setenta y cinco.—Doy fe.—Segundo Secretario, C. Horacio Jaramillo Vences.—Rúbrica.

2870.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE TEXCOCO

EDICTO

EXP. 301/975.

AGUAS Y CONSTRUCCIONES, S. A.

MARIA REYES TORRES LOPEZ, le demanda en la vía ordinaria civil la Usucapion del lote de terreno número 47 de la manzana 15 de la Colonia los Pirules, del Municipio de Netzahualcóyotl en este Distrito Judicial y tiene AL NORTE: 16.82 M. con el lote 46; AL SUR: 16.82 M. con el lote 48; AL ORIENTE: 09.00 M. con calle Lazo Constanza; PONIENTE 09.00 M. con el lote 24. Con superficie de 151.38 M2. Se le está citando, para que se presente ante este Juzgado, dentro de 30 días, contados del siguiente al de la última publicación de éste, con el apercibimiento de que, si dejare de comparecer, por apoderado o por gestor que pueda representarlo, se seguirá el juicio en su rebeldía, haciendosele las ulteriores notificaciones por ratulón que se fijará en la puerta de este Tribunal. Quedan a su disposición en esta secretaría las copias del traslado.

Publíquese por tres veces de ocho en ocho días en la Gaceta del Gobierno, Toluca, México a 3 de febrero de 1975.—Doy fe.—El C. Primer Secretario del Juzgado Primera Civil, Lic. Mario Quezada Maya.—Rúbrica.

2871.—4, 14 y 23 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

AGAPITA IRETA DE RODRIGUEZ, promueve Información Ad-Perpetuam del terreno denominado "LA HIGUERA", ubicado en Tlapacoya, México, mide y linda: Norte:—31.90 metros con calle; Sur:—32.80 metros con calle; oriente:—136.90 metros Leandro Palma y José García; Poniente:—136.90 metros Francisco Carreón.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en la Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 30 Septiembre 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2872.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO

EDICTO

VICENTA RODRIGUEZ IRETA, promueve Información Ad-perpetuam del terreno denominada "LA LAGUNA", ubicado Tlapacoya, México, mide y linda: Norte:—77.50 metros calle Sur:—74.00 metros Regula Ireta; Oriente:—74.00 metros Juan Ireta; Poniente:—80.00 metros, Lucio Mecalco.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y Periódico el Noticiero, Chalco, México a 30 septiembre 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2873.—4, 9 y 11 oct.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

OTILIA RAMIREZ SANCHEZ, promueve Información Ad-Perpetuum del sitio con casa denominado "JALPA", ubicado Temamatla, Méx., mide y linda: Norte:—26.15 metros José María Benítez; sur:—41.10 metros Modesta Ramírez; oriente:—11.60 metros calle; poniente:—28.65 metros con calle.

Publíquese, por tres veces, de tres en tres días Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 30 septiembre 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González Albarrán.—Rúbrica.

2874.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

MARIA DE JESUS RODRIGUEZ IRETA, promueve Información Ad-perpetuum del terreno sin denominación especial, ubicado en Tlapacoya, México, mide y linda: Norte:—45.00 metros Regula Ireta; sur:— 49.90 metros José Robledo; oriente:—73.00 metros José Robledo; poniente:— 81.00 metros José Robledo.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días en Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 30 septiembre 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2875.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO DE PRIMERA INSTANCIA

DISTRITO DE CHALCO
EDICTO

MANUEL RODRIGUEZ IRETA, promueve Información Ad-Perpetuum de los inmuebles denominados "EL CHAVACANO" y la "BARRANCA", pero que en la actualidad forman una sola unidad, ubicados en Tlapacoya, México, mide y linda: Norte:—48.60 metros calle Popo; sur:—20.00 metros Lucio Mecalco; segundo sur:—13.30 metros calle; tercer sur:—3.40 metros José Aguilar; primer oriente:—83.20 metros José Aguilar; segundo oriente:—66.70 metros José Aguilar; primer poniente:—127.30 metros calle del Pantecón; segundo poniente:—33.40 metros Lucio Mecalco. Y del terreno denominado (sin denominación especial), ubicado Tlapacoya, México, mide y linda: primer norte:—36.50 metros calle; segundo norte:—16.50 metros Marcelino Mecalco; sur:—57.00 metros calle; primer oriente: 16.70 metros calle; segundo oriente:—20.00 metros Marcelino Mecalco; poniente:—51.70 metros Genaro Mercado.

Publíquese por tres veces, de tres en tres días, Gaceta del Gobierno y periódico El Noticiero, Chalco, México 30 septiembre 1975.—El C. Secretario Ramo Civil, Lic. Alfredo González A.—Rúbrica.

2876.—4, 9 y 11 octubre.

JUZGADO SEGUNDO DE LO CIVIL

DISTRITO DE TOLUCA
EDICTO

EXP. No. 1456/975.

JESUS, MANUEL, ANA y FERNANDO CRUZ DIAZ, promueven Diligencias de Información de dominio del terreno ubicado en Constituyentes No. 37 de Cacalamicacán de este Distrito que tiene forma irregular con las medidas y colindancias siguientes:— NORTE, 35.80 Mts. con Paz Montes de Oca, Manuel González y Pedro Albarrán, ORIENTE, en 3 líneas, la primera de 20.60 Mts. de Norte a Sur, la segunda 2.50 Mts. y la tercera de 23.00 con Pedro Mondragón Cuenca, Jesús Linares, Antonia Carrillo y Regina Jaso Valenzuela.— AL SUR, en 5 líneas, la primera de 12.03 Mts., la segunda de 1.90 Mts., la tercera de 4.70 Mts., la cuarta de 3.40 Mts. y la quinta de 39.5 Mts. con calle de su ubicación.— PONIENTE, en 3 líneas, la primera de 26.25 Mts., la segunda de 15.75 Mts., y la tercera de 23.40 Mts., con Eliodoro Jaso Valenzuela, Magdalena Valdéz Valdéz y Samuel Albarrán Muñío. Para su publicación Gaceta de Gobierno y Heraldó de Toluca, por tres veces de tres en tres días.—Toluca, Méx., a 30 de septiembre de 1975.—Dav fe.—El C. Secretario del Juzgado, Lic. Emilio Peñaloza Alvarado.—Rúbrica.

2877.—4, 9 y 11 octubre.

"SIMEXA", S. A.

CONVOCATORIA

C. DIRECTOR DE LA GACETA DEL ESTADO DE MEXICO.
PRESENTE.

En Asamblea General Extraordinaria de Accionistas de "SIMEXA", S. A., celebrada el día 24 de Abril de 1975, se acordó disminuir el capital social de "SIMEXA", S. A., de la suma de \$4'800,000.00 M. N., a la suma de \$4'000,000.00 M. N., y al efecto se acordó reformar la Cláusula Quinta de los Estatutos Sociales.

El Administrador Unico
ING. EMIL HOFMANN.—Rúbrica

Publicar 3 veces de diez en diez días.

2879.—23 sept. 4 y 16 octubre.

NOTARIA PUBLICA NUM. 7

TIALNEPANTLA, MEX.
AVISO NOTARIAL

Por escritura número 24517 de fecha 28 de Agosto de 1975, pasada ante mí los señores JUAN COURTNEY MONTAÑO y STELLA COURTNEY DE RENAUD ratificaron la Testamentaria a bienes de la señora MA. BARBARA MONTAÑO VIUDA DE COURTNEY, asimismo se les hizo saber su carácter de herederos, y al primero de los nombrados como Albacea, mismo que se le discernió declarando que va a proceder, de acuerdo con la Ley, a inventariar los bienes propiedad de la testamentaria. Lo que hago saber en cumplimiento del Artículo 1023 del Código de Procedimientos Civiles en el Estado de México.—El Notario Público Número Siete, del Distrito Judicial de Tlalnepantla, México.

Para su publicación, dos veces, de 7 en 7 días, en el periódico "El Universal", que se edita en la Ciudad de México, D. F., y en la "Gaceta de Gobierno" que se edita en la Ciudad de Toluca, México.

LIC. GERMAN BAZ
(Rúbrica).

2867.—4 y 11 octubre.

PODER LEGISLATIVO DEL ESTADO

SECRETARIA
EXPEDIENTE NUM. 23/75
OFICIO NUM. 034

ASUNTO: Se comunica cambio de Mesa Directiva, para el presente mes de Octubre.

Toluca, Méx., a 1o. de Octubre de 1975.

C. DR. JORGE JIMENEZ CANTU,
GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,
PRESENTE.

Tenemos el honor de comunicar a Usted, que esta XLVI Legislatura, en su sesión de fecha de hoy, ha tenido a bien nombrar a los Ciudadanos Diputados:

PRESIDENTE: Profr. Ezequiel Robledo Vilchis.

VICEPRESIDENTE: Profr. Manuel Hinojosa Juárez.

como Presidente y Vice-Presidente, respectivamente, para funcionar durante el mes de Octubre del año en curso; lo que nos permitimos hacer de su conocimiento, para el efecto de que si no tiene inconveniente, se sirva ordenar su publicación en el próximo número de la "Gaceta del Gobierno" del Estado, de conformidad con el Artículo 21 del Reglamento para el Gobierno Interior de la Legislatura del Estado.

Protestamos a Usted, las seguridades de nuestra atenta y distinguida consideración.

SUPRAGIO EFECTIVO. NO REELECCION.

Diputado Secretario,
Lic. Ismael Villa Noriega.
(Rúbrica).

Diputado Secretario,
C. Armando Becerra Estrada.
(Rúbrica).

Fe de errata del Decreto Número 6 publicado en el Periódico Oficial "Gaceta del Gobierno", Número 41, Sección Segunda, del 2 de octubre de 1975.

En la página uno, segunda columna, 4a. y 11a. líneas, dicen: do, a los veintinueve días del mes septiembre de mil novecien-

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO.

Deben decir:

do, a los veintinueve días del mes de septiembre de mil novecien-

EL GOBERNADOR CONSTITUCIONAL DEL ESTADO,

Toluca, Méx., a 3 de octubre de 1975.

ATENTAMENTE,